

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2398/18

AYUNTAMIENTO DE VILLATORO

A N U N C I O

EXPEDIENTE N.º 1/2018 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Don David San Segundo Conde, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villatoro, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el expediente N.º 1/2018, de Modificación de Créditos Presupuestarios, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 15 de noviembre de 2018.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el anuncio en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, esta Modificación Presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente.

Villatoro, 16 de noviembre de 2018.

El Alcalde, *David San Segundo Conde*.